

Documentación a presentar para solicitar el carnet de transporte

Aclaración:

- Los **RENOVANTES** sólo tendrán que adjuntar a la ficha de inscripción la historia académica o certificado de alumno regular.
- Los **ESTUDIANTES** que completaron y presentaron la documentación para las Becas de Estudio 2016 sólo tendrán que adjuntar a la ficha de inscripción la historia académica o certificado de alumno regular y la constancia de inscripción a Becas.
- Los **INGRESANTES** que completaron y presentaron la documentación para las Becas de Estudio 2016 sólo presentarán la ficha de inscripción y la constancia de Becas.
- Quienes **NO PRESENTARON** documentación para las Becas de Estudio 2016 deberán presentar la documentación respaldatoria para el carnet de transporte.

*Historia académica (se podrá presentar una impresión desde el Sistema SIU Guaraní) o certificado de alumno regular (excepto ingresantes 2016).

*Fotocopias del DNI del solicitante y grupo familiar conviviente incluyendo domicilio y cambios del mismo.

*Comprobantes de ingresos de cada miembro del grupo familiar y / o conviviente con la situación laboral según corresponda:

- Últimos dos recibos de sueldo actualizados para trabajadores formales.
- Constancia de inscripción donde figura la categoría de monotributo.
- Ticket de cobro de beneficios sociales y / o de asignación universal por hijo.
- Último comprobante de cobro de jubilación o pensión.
- Última declaración jurada de ingresos en el caso de autónomos o empleadores.

Si el postulante tiene familiar conviviente mayor de edad que no percibe ingresos, deberá presentar una constancia de certificación negativa expedida por ANSES. La misma se obtiene ingresando al sitio web: <http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/>

*Comprobantes del inmueble según corresponda:

- Vivienda cedida: copia del contrato de comodato o cualquier documentación que certifique esa situación.
- Vivienda alquilada: fotocopia del contrato de alquiler o cualquier documentación que certifique esa situación.
- Vivienda con deuda: comprobante de pago de la hipoteca (se podrá presentar el recibo de sueldo o cualquier otro comprobante que sea válido para justificar el pago de la hipoteca)

*Servicios:

Todos los postulantes deberán presentar un comprobante de pago de los servicios de energía eléctrica, gas, agua o telefonía.